

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados al proceso selectivo para la creación de una lista de trabajadores para diversos puestos de la Empresa Municipal de Servicios Municipales y Gestión Medioambiental (EGEMASA) con número de expediente GEX 2019/70, para el **puesto de Jardinero**, con el objeto de contratar con carácter temporal por las necesidades que surjan en la empresa como sustituciones por I.T., vacaciones, acumulación de tareas, etc. y transcurrido el plazo de subsanación de deficiencias, en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de la que rige la convocatoria, aprobada por Gerencia el día 9/07/2019, se hace pública la **puntuación provisional** obtenida, tal y como se establece en el punto octavo y anexos de las bases de esta convocatoria:

- **Jardinero:**

NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX 10 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MAX 2 puntos)	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES (MAX 2 puntos)	RESULTADO
PAREDES RABASCO, FRANCISCO JAVIER	0,84	2,00	0,00	2,84
CALZADO NAVAS, JOSÉ MARÍA	0,40	2,00	0,00	2,40
SÁNCHEZ ROMERO, JOSÉ MANUEL	0,92	1,20	0,25	2,37
GARCÍA TEJERO, JULIO ALFONSO	0,24	2,00	0,00	2,24
RUÍZ PUERTOS, FRANCISCO JOSÉ	0,50	0,30	1,25	2,05
LOZANO CARDEÑOSA, MIGUEL ÁNGEL	1,40	0,20	0,00	1,60
ORDÓÑEZ MORALES, JULIAN	0,60	0,00	0,25	0,85
RODRÍGUEZ ROMERO, JUAN MANUEL	0,30	0,00	0,50	0,80
MATEO LUNA, FRANCISCO MANUEL	0,00	0,00	0,25	0,25
BENÍTEZ GUERRERO, JUAN LUIS	0,00	0,00	0,25	0,25
BENÍTEZ GUERRERO, CRISTIAN	0,00	0,00	0,25	0,25
MARTÍN ILLESCAS, ÁNGEL ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINO JAÉN, MARÍA CONCEPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
RODRÍGUEZ GÁMEZ, JOSÉ MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00
SÁNCHEZ MORAL, RAFAEL	0,00	0,00	0,00	0,00

A la vista de las puntuaciones obtenidas y según establece la base 8.4 de esta convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles para que los interesados puedan formular las reclamaciones que consideren convenientes en relación con la puntuación asignada, en defensa de su derecho, a partir del día siguiente a la publicación en la página web de EGEMASA y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puente Genil.

Puente Genil
 EL GERENTE
 (Firmado electrónicamente)

ÁREA DE RRHH

C/ Don Gonzalo, 2
 14500 Puente Genil (Córdoba)
 Tif: 957 609 000 Fax: 957 609 735
 Correo: info@egemasa.es

Página 1 de 1

Código seguro de verificación (CSV):

CD65 D1ED 22E0 1968 2CA7



CD65D1ED22E019682CA7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.dipucordoba.es/egemasa>

Firmado por Gerente CABEZAS JIMENEZ FRANCISCO el 19/9/2019